



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"UN JUGUETE MECANICO"

Solicitante: D. Eugenio del Rincón Colastra, domiciliado en Madrid
calle de Barbieri nº. 26. 3ª.

El presente modelo se refiere a un juguete mecánico de nuevo sistema con el que debido a la especial disposición de su mecanismo, se consigue la perfecta conducción del automóvil, despertando por tanto, gran interés y atractivo del niño y consiguiendo de éste la apreciación de distancias a simple vista y la regulación de su sistema nervioso tan corriente y peligroso en la infancia.

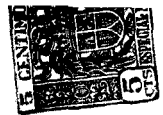
He tenido en cuenta al idear éste juguete, que además de las cualidades citadas, pueda ser puesto en marcha con sencillez, para ello es suficiente que la mano torpe de un niño, por medio de un volante, ponga en acción todo el mecanismo.

Como anteriormente citamos, la fuerza motriz para impulsar éste mecanismo, será la mano de un niño y como transmisión actuará un volante; ésta fuerza no podrá sustituirse por ninguna continua (cuerda o eléctrica) ya que los movimientos y cambio de dirección que se deseen conseguir con el vehículo serán a requerimiento del conductor, como más adelante veremos. Tampoco podrá ser sustituido el volante puesto que para conseguir la dirección del automóvil tendrá que actuar en los dos sentidos de rotación (derecha e izquierda).

La descripción que sigue referenciada con los dibujos que se acompañan, permitirá formarse una idea clara del modelo.

PARTE MECANICA.- Eligiendo como ejemplo elemental un bastidor de madera (fig.1) será suficiente para el acoplamiento de los órganos de que se hará mención.

En el bastidor antes citado y descansando sobre la tabla que sirve de fondo, van debidamente acopladas dos cintas o ta-



blas que denominamos "conductoras" y que representamos en las (figuras 2 y 3) del dibujo adjunto. Estas ejercen la misión de conducir el automovil; para ello es suficiente que adquieran movimientos de vaiven en sentido longitudinal y en dirección contraria la una con respecto a la otra, consiguiendo así el giro del eje de las ruedas delanteras del vehiculo al discurrir éste sobre dichas cintas, ahora bien; si intercaláramos entre las dos cintas o tablas citadas, otra fija, e iniciásemos discurrir el automovil sobre ellas de forma que una de sus ruedas delanteras rodase por la cinta fija y la otra por una de las movibles, conseguiríamos los mismos efectos, aunque un poco más tardos los movimientos giratorios de su eje. La longitud de éstas será aproximadamente de dos a tres centímetros más cortas que la longitud interior del bastidor con el fin de que tengan espacio suficiente, para ejercer dichos movimientos de vaiven.

En cada uno de los lados más cortos del rectángulo que forma el bastidor, figura una polea a la que rodea una cuerda cuyas puntas se atan a cada uno de los extremos de las mencionadas cintas o tablas "conductoras" en la forma que indican las (figuras 2 y 3) del dibujo adjunto. El eje de una de las poleas citadas será a la vez eje del volante (fig. 5) formando con este un solo bloque o soldadura. Una vez acoplado este mecanismo en la forma que anteriormente citamos y representamos en el ejemplo del dibujo, colocaremos sobre las cintas "conductoras" un automovil de tamaño adecuado a las dimensiones del bastidor, siendo indispensable que el eje de las ruedas delanteras de éste, sea giratorio y que sus ruedas delanteras descansen cada una, en cada una de las referidas cintas o tablas "conductoras".

El automovil será impulsado por su propia fuerza bien por que éste funcione con cuerda o por pendiente del bastidor. Una vez el vehiculo en marcha, procederemos a girar el volante en los dos sentidos (derecha e izquierda) y en la misma forma que lo haríamos al conducir un automovil normal, consiguiendo así la dirección del vehiculo por medio del movimiento de vaiven de las cintas "conductoras" al ser éstas accionadas por el volante.



60

La descripción que hacemos se refiere solamente al ejemplo del dibujo sin que ésto quiera decir que haya de someterse estrictamente a lo en él representado, pues pueden variarse sus formas así como el sistema de su mecanismo mientras subsista el procedimiento, objeto de ésta patente

65

N O T A

La patente que por veinte años se solicita en España, deberá recaer sobre:

"UN JUGUETE MECANICO"

de acuerdo con las siguientes reivindicaciones:

70

1ª.- Un juguete mecánico, caracterizado por una disposición mecánica, con el que se consigue la perfecta conducción del automovil.

75

2ª.- Un juguete mecánico de acuerdo con la reivindicación precedente, compuesto de un bastidor de madera, chapa o cualquier otro material (fig.1) en el que van debidamente acopladas dos cintas o tablas a las que en dibujo adjunto denominamos "conductoras". Estas ejercen la misión de hacer girar las ruedas delanteras del vehiculo, en el sentido que por medio de un volante el conductor desee, a la vez que nos sirven de pista o carretera: para ello es suficiente que estas cintas adquieran movimientos de vaiven en sentido longitudinal y en dirección opuesta la una con respecto a la otra.

80

85

3ª.- Un juguete mecánico de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el que además de las mencionadas cintas o tablas "conductoras", figura (en cada uno de los lados mas cortos del rectángulo que forma el bastidor) una polea a la que rodea una cuerda cuyas puntas se atan a cada uno de los extremos de las citadas cintas en la forma que indican las (figs. 2 y 3) del dibujo adjunto.

90

4ª.- Un juguete mecánico de acuerdo con las reivindicaciones precedentes en el que como transmisión del mismo figura un volante (fig. 3) que a la vez sirve de dirección para conducir el automovil; éste volante cuyo eje va fijo al de una de las poleas citadas (figs.2 y 3) será movido por el conductor en los dos sentidos de rotación (derecha e izquierda) poniendo en acción el movimiento de vaiven de las cin-



tas o tablas "conductoras" a voluntad de éste.

95 5^a.- Un juguete mecánico de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el que como complemento del mismo figura un automóvil de dimensiones proporcionadas al bastidor, siendo indispensable que el eje de sus ruedas delanteras tenga la suficiente soltura que le permita girar en los sentidos derecha e izquierda (fig. 2) y que al discurrir dicho vehículo sobre las ya mencionadas cintas o tablas "conductoras" que
100 forman la pista, lo hagan, cada una de sus ruedas delanteras, por cada una de las ya citadas cintas o tablas.

6^a.- un juguete mecánico de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, en el que el automóvil tendrá que impulsarse por su propia fuerza bien porque funcione con cuerda o bien poniendo en pendiente el bastidor

105 7^a.- Un juguete mecánico de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, caracterizado esencialmente por que la forma, material, constitución y acción de su mecanismo, puede ser, además de la descrita, otra cualquiera que permita realizar la función de conseguir movimientos de vaiven en la forma antes descrita a las cintas o tablas "conductoras".

110 8^a.- Un juguete mecánico.

Según queda substancialmente descrito y representado en el ejemplo del dibujo que se acompaña.

La presente memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina.

Madrid a 7 de Enero de 1947

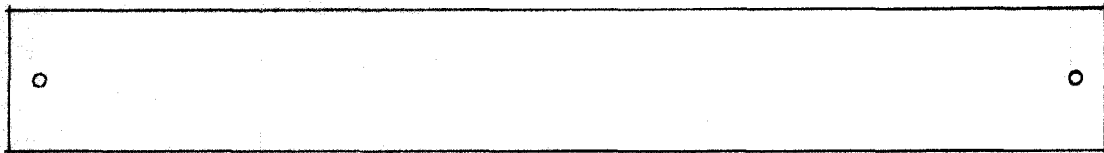
Eugenio del Rincón Colastra.

14299

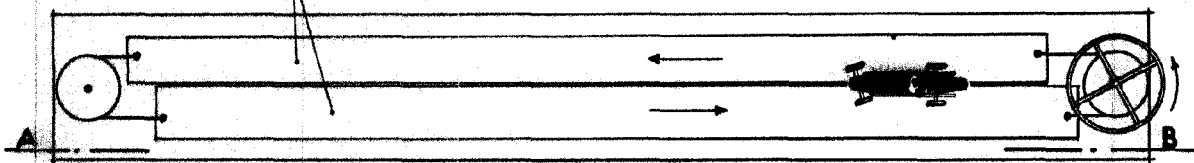
14299



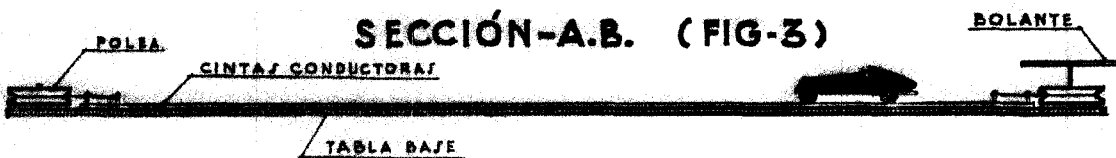
BASTIDOR Ó BASE (FIG - 1)



CINTA/CONDUCTORA/ PLANTA (FIG-2)



POLEA SECCIÓN-A.B. (FIG-3) BOLANTE
CINTA/ CONDUCTORA/
TABLA BASE



EUGENIO DEL RINCÓN COLASTRA